



## PROGRAMA DE RECUPERACIÓN EQUITATIVA DE LAS CDFI (CDFI ERP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

# AYUDANDO A LAS COMUNIDADES DESATENDIDAS A RECUPERARSE



de los Impactos Económicos de la **PANDEMIA DE COVID-19**

La Ley de Asignaciones Consolidadas de 2021 (Pub. L. 116-260), proporcionó \$1.75 mil millones al Fondo de Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario (Fondo CDFI) para otorgar subvenciones a las Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario (CDFI, por sus siglas en inglés) para responder a los impactos económicos del COVID-19 en comunidades de ingresos bajos o moderados que fueron impactadas desproporcionadamente por la pandemia de COVID-19. El Fondo CDFI adjudicará estas subvenciones a través del Programa de Recuperación Equitativa de las CDFI (CDFI ERP).

## ¿Qué hace el CDFI ERP?

El CDFI ERP está diseñado para:

- proporcionar fondos a las CDFI para expandir actividades de préstamo, otorgamiento de subvenciones e inversión en comunidades de ingresos bajos o moderados y a los prestatarios, incluyendo las minorías, que tienen significativas necesidades insatisfechas de capital y servicios financieros y han experimentado impactos económicos desproporcionados por la pandemia de COVID-19; y
- permitir que las CDFI desarrollen la capacidad organizativa y adquieran tecnología, personal y otras herramientas necesarias para lograr las actividades en virtud de una Adjudicación del CDFI ERP.

## Resumen del Programa

Para ser elegible para solicitar una Adjudicación del CDFI ERP, una organización debe ser una CDFI Certificada con un historial de servicio en **Geografías Elegibles del CDFI ERP** y cumplir con ciertos requisitos relacionados con los estados financieros auditados. Las organizaciones también deben cumplir con ciertos requisitos de cumplimiento con respecto a todas las Adjudicaciones, asignaciones o garantías de bonos pendientes de las CDFI, y cumplir con los puntos de referencia establecidos para una sólida seguridad programática/financiera.



Las Geografías Elegibles del CDFI ERP son aquellas áreas que cumplen con uno de los siguientes criterios:

- distritos censales que demuestran un impacto severo de la pandemia de COVID-19, tienen un ingreso medio igual o inferior al 120% del ingreso medio del área y son áreas de inversión de las CDFI; o
- Áreas nativas.

Se considera que un área ha experimentado un impacto severo de COVID-19 si demuestra una mortalidad notablemente más alta por COVID-19 que el resto de los Estados Unidos, demuestra un cambio notablemente mayor en la tasa de desempleo promedio que el resto de los Estados Unidos, o demuestra baja resiliencia de la comunidad a los desastres. Las áreas de consideración incluyen todos los 50 estados, el Distrito de Columbia, Puerto Rico, Samoa Americana, Guam, las Islas Marianas del Norte y las Islas Vírgenes de EE. UU.

Todas las adjudicaciones del CDFI ERP se realizarán en forma de subvención. El monto mínimo de la subvención es de \$500,000 y el monto máximo es de \$15 millones. Las CDFI pueden utilizar los fondos de subvención del CDFI ERP para seis categorías de actividades elegibles que apoyen la provisión de productos y servicios financieros: Productos Financieros, Servicios Financieros de Subvenciones, Reservas para Préstamos Incobrables, Servicios de Desarrollo y Reservas de Capital.

Además, las CDFI pueden utilizar hasta \$166,667 o 15% del monto de la Adjudicación, lo que sea mayor, hasta un máximo de \$400,000, para siete categorías de actividades elegibles que apoyen las operaciones: Compensación: Servicios Personales, Compensación: Beneficios Complementarios, Costos de Servicios Profesionales, Costos de Viaje, Costos de Capacitación y Educación, Equipos y Suministros.

Las subvenciones del CDFI ERP también se pueden utilizar para apoyar una variedad de líneas comerciales elegibles: Bienes Raíces Comerciales, Pequeñas Empresas, Microempresas, Instalaciones Comunitarias, Productos Financieros para el Consumidor, Servicios Financieros para el Consumidor, Servicios Financieros Comerciales, Productos Financieros Comerciales, Viviendas Asequibles e Préstamos Intermediarios para Organizaciones Sin Fines de Lucro y las CDFI.

Para información adicional, consulte la página web del [CDFI ERP](#).

## CONOZCA MÁS

Visite nuestro sitio web: [www.cdfifund.gov/erp](http://www.cdfifund.gov/erp)

Llame a nuestra mesa de ayuda para soporte: (202) 653-0421

Envíenos sus preguntas por correo electrónico: [erp@cdfi.treas.gov](mailto:erp@cdfi.treas.gov)

Envíe una Solicitud de Servicio a través de su cuenta AMIS

